

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

**PLIEGO CON LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS QUE DEBERÁN
TENER EN CUENTA AL FORMULAR SU OFERTA LAS EMPRESAS INVITADAS
A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
APARTADEROS DE EMERGENCIA EN LA AUTOPISTA AP-9 V (T.M. VIGO,
PONTEVEDRA)**

A Coruña, a fecha de firma electrónica.

Este pliego concreta los aspectos económicos y técnicos básicos que deberán tener en cuenta al formular su oferta las empresas invitadas por Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, S.A. (en lo sucesivo, AUDASA) a participar en el procedimiento negociado para adjudicar el contrato de CONSTRUCCIÓN DE APARTADEROS DE EMERGENCIA EN LA AUTOPISTA AP-9 V (T.M. VIGO, PONTEVEDRA), en ejecución de lo dispuesto en el Real Decreto 681/2021, de 27 de julio, por el que se modifican ciertos términos de la concesión administrativa para la construcción, conservador y explotación de la Autopista del Atlántico AP-9

1. Objeto del contrato

Es objeto del contrato la completa ejecución de las obras definidas en el proyecto de construcción Apartaderos de emergencia en la autopista AP-9 V, municipio de Vigo (Pontevedra), que redactó la Ingeniera doña Rebeca Ferreiro Núñez, con las prescripciones establecidas en el documento de aprobación remitido mediante oficio por la Subdirección General de Explotación el día 20 de septiembre de 2021, incluidas en el documento para la licitación que se incluye en este procedimiento de contratación.

2. Alcance del contrato

- (i) En el contrato se considera comprendida no sólo la realización de cuantas actividades y trabajos requiera la obra hasta su total conclusión y recepción por AUDASA, sino también: el replanteo y trabajos topográficos; los reconocimientos, ensayos y pruebas necesarias para la localización, recepción y almacenamiento de materiales, así como para la clasificación y la determinación de las características geomecánicas de los terrenos que sean pertinentes para la ejecución de la obra; la programación de los trabajos; el control del aseguramiento de la calidad de la obra; la vigilancia, señalización y conservación de la obra hasta su entrega; y en general todas las actividades y trabajos de cualquier naturaleza que requiera la construcción de los apartaderos.

Asimismo se consideran comprendidos en el contrato cualesquiera equipos, medios, maquinaria, materiales, suministros y servicios resulten precisos para la completa y correcta ejecución de la obra así como su puesta o suministro en el lugar de su ejecución y por consiguiente se entenderán incluidos en la propuesta económica.

Cualesquiera terrenos, exceptuado aquel en que ha de construirse los apartaderos, e instalaciones que el contratista necesite para la realización de la obra, así como los permisos necesarios y los suministros o servicios que se requieran los obtendrá por sí mismo y a su costa. En el supuesto de que la solicitud y obtención deba realizarla preceptivamente AUDASA, el contratista lo pondrá en su conocimiento con la mayor diligencia, preparará a su costa la documentación técnica y administrativa para su tramitación y abonará, en su caso, las tasas, cánones o precios que fueren exigibles.

- (ii) En el contrato se entenderán incluidas las variaciones que consistan en la alteración del número de unidades y mediciones realmente ejecutadas sobre las previstas en el proyecto, así como también los cambios que procedan para corregir los errores y omisiones que en su caso contenga o que resulten necesarios por causas técnicas u objetivas.

3. Duración y cumplimiento del contrato

El plazo máximo para la ejecución y entrega de la obra debidamente terminada será de TRES (3) MESES, a partir de la fecha de autorización de su inicio. Podrá ofertarse plazo menor.

El adjudicatario deberá iniciar las obras inmediatamente una vez se haya firmado el contrato por ambas partes.

El adjudicatario asignará los medios y equipos necesarios para cumplir el calendario de los trabajos en los términos establecidos en el apartado cuarto del presente pliego. El incumplimiento injustificado de dicho calendario se penalizará con 600 € por jornada de retraso.

El contrato se entenderá cumplido cuando el contratista haya realizado a satisfacción de AUDASA, de acuerdo con los términos del mismo, la totalidad de la prestación con el alcance indicado.

4. Organización de los trabajos

Para la adecuada gestión de esta obra, será necesario poner a disposición de la obra un técnico/a cualificado/a para la dirección de los trabajos, gestión de los cortes de carril, gestión de residuos y coordinación de seguridad y salud, cuya interlocución será con el Jefe de Área y el Coordinador de Seguridad y Salud de la concesionaria. Su coste estará repercutido en los precios unitarios.

4.1 Jornada y calendario de trabajos

La jornada diaria de trabajo se realizará con la mínima afección al tráfico. En este caso el horario de trabajos que impliquen restricciones de tráfico serán nocturnos de 22 horas a 06 horas por lo que habrá que adecuar la señalización a las condiciones de visibilidad, corriendo ésta a cuenta de la empresa adjudicada, atendiendo al «Manual de Ejemplos de Señalización de Obras Fijas» del entonces Ministerio de Fomento y la Orden Ministerial de 31 de agosto de 1987, por la que se aprobó la Norma de Carreteras 8.3-IC, "Señalización de Obras" («BOE» núm. 224, de 18 de septiembre de 1987), modificada por el Real Decreto 208/1989, y a las indicaciones de la Dirección de obra y del Coordinador de Seguridad y Salud.

Además, para cumplir con el plazo de las obras, la empresa adjudicada, deberá planificar las mismas atendiendo al calendario de AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO y de la D.G.T., y de las indicaciones que sobre este particular indique MITMA; así como las posibles incidencias climatológicas y de tráfico que se puedan producir en la autopista.

En cualquier caso, AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO podrá suspender los trabajos siempre que las condiciones de seguridad vial y/o meteorológicas no sean las adecuadas (niebla, nieve, hielo, condiciones de tráfico intenso, etc.)

Todo lo indicado anteriormente no dará derecho a reclamación alguna por parte de la empresa adjudicada.

El calendario de trabajos podrá ser modificado por AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, siempre que por especiales condiciones del tráfico así se requiera. Cualquier suspensión de la ejecución

de la obra por condicionantes meteorológicos o de tráfico no darán lugar a reclamación alguna. Esto es, el contratista no podrá reclamar a AUDASA indemnización alguna por dichas causas. En todo caso la programación de trabajos deberá ser aprobada por la Dirección de la obra.

Una vez finalizada la jornada de trabajos los carriles, arcenes, cunetas y mediana del tramo afectado deberán quedar libres de cualquier señalización y maquinaria que reduzca su capacidad de tráfico o de cualquier maniobra de maquinaria o movimiento de vehículos que puedan interferir de alguna forma con el tráfico propio de la Autopista.

4.2 Señalización de las obras

La señalización de las obras la aportará y colocará la empresa adjudicataria según la Instrucción 8.3 I.C y el Manual de Ejemplos de Señalización de Obras Fijas y móviles.

Como complemento de lo anterior, se establecen las condiciones siguientes:

- a) La empresa adjudicataria colocará y quitará la señalización.
- b) La señalización será nueva, en reflexivo H.I. (nivel 2) y será inspeccionada antes del inicio de los trabajos por el Jefe de Mantenimiento de la AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO para su visto bueno o rechazo.
- c) La empresa adjudicataria se encargará de mantener en su estado inicial la señalización durante todo el tiempo que dure el trabajo y hasta su retirada.
- d) La empresa adjudicataria deberá comunicar al Centro de Control AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO cualquier incidencia en la autopista y siempre las siguientes circunstancias:

- Cuando se inicie la colocación del corte de carril.
- Cuando finalice la colocación del corte de carril.
- Cuando se inicie la retirada del corte de carril.
- Cuando se finalice la retirada del corte de carril.

f) Las señales que en el transcurso de los trabajos se deterioren, serán repuestas por la empresa adjudicataria, así como el balizamiento, hitos, etc. que resulten dañados o manchados. Estos deterioros no serán objeto de reclamación por parte de la empresa adjudicataria.

g) Todos los vehículos y máquinas utilizados por la empresa adjudicataria para la ejecución de los trabajos estarán dotados de, al menos, 1 luz ámbar giratoria o intermitente situada en la parte superior o en el lateral correspondiente a la calzada de manera que sea visible por los conductores que llegan hacia el mismo. Ver Nota de Servicio 2/2017 para vehículos.

h) Todos los trabajadores vestirán prendas de alta visibilidad con bandas retrorreflectantes en la parte superior e inferior, Clase 3-2. Las prendas de lluvia serán de alta visibilidad e igualmente con bandas retrorreflectantes Clase 3-2.

En este caso los trabajos se realizarán en jornada nocturna, en estas condiciones será preceptivo la instalación de elementos de iluminación de la zona de trabajo, ya sea sobre las propias máquinas o mediante torres auxiliares de iluminación, de forma que se cumpla en todo momento el R.D. 486/1997, en el que se establecen los niveles mínimos de iluminación de los lugares de trabajo.

4.3 Informe Final de Obra

Al finalizar las obras, la empresa adjudicataria deberá redactar y entregar a AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO un Informe Final de Obra que contenga el análisis detallado de los trabajos realizados, incluyendo cronología, reportaje fotográfico, incidencias, realización de ensayos, mediciones finales, importes finalmente certificados y planos del estado final de la obra.

El abono de los ensayos realizados e Informe Final de Obra se considera incluido dentro del importe ofertado por las empresas ofertantes, que deberán repercutirlo en sus precios unitarios.

5. Seguridad y salud

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO nombrará un Coordinador de Seguridad y Salud que tendrá como interlocutor directo al/la técnico/a nombrado para la dirección de los trabajos y que al que requerirá la documentación necesaria antes de dar inicio los mismos.

6. Requisitos medioambientales

Todos los residuos generados durante la ejecución de la obra se gestionarán por parte de la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria deberá cumplir la legislación y normativa medioambiental vigente y presentar evidencia documental del cumplimiento cuando se requiera.

El Plan de Gestión de Residuos incluirá cómo se aplicará la gestión durante la obra incluido los acopios temporales y cómo se facilitará al productor la documentación acreditativa de la correcta gestión de tales residuos, además la empresa adjudicataria presentará acreditación para la gestión y transporte de la/las empresas que vayan a realizarlo.

Una vez terminados los trabajos, entregará justificante del DESTINO FINAL de entrega a vertedero autorizado, y deberá ser incluido en el Informe Final de obra.

7. Control de calidad de las obras

Tanto los materiales empleados como la terminación de las obras deberán ajustarse al PG-3 y sus modificaciones vigentes. El control de calidad de estas obras incluirá el de los materiales suministrados a la obra, su aplicación y las características de la unidad de obra terminada durante el periodo de garantía. El control de calidad de las obras se realizará de acuerdo con el siguiente criterio:

- La empresa adjudicataria de las obras será responsable, con carácter general, del control de calidad de los materiales, tanto en origen como en los acopios y puesta en obra. Antes del inicio de las obras, la empresa adjudicataria entregará las fichas de los productos que aplicará a la Dirección de obra.

CONTROL DE PROCEDENCIA DE LOS MATERIALES

Tanto los materiales empleados como la terminación de las obras deberán ajustarse al PG-3 y sus modificaciones vigentes. Para el control de recepción se llevará a cabo la verificación documental de que los valores declarados en la información que acompaña al marcado CE cumplen las especificaciones establecidas en este Pliego. Independientemente de la aceptación de la veracidad de las propiedades referidas en el marcado CE, si se detectara alguna anomalía durante el transporte, almacenamiento o manipulación de los productos, la Dirección de Obras podrá disponer en cualquier momento, la realización de comprobaciones y ensayos sobre los materiales suministrados a la obra.

CONTROL DE LA PUESTA EN OBRA

No se utilizarán materiales que presenten algún tipo de alteración o deterioro, que no hayan sido almacenados y conservados en condiciones adecuadas.

CONTROL DE RECEPCIÓN. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

Se rechazarán todas unidades ejecutadas si en las correspondientes inspecciones se da cualquiera de los siguientes supuestos:

- Los materiales aplicados no se corresponden con los acopiados.
- La maquinaria utilizada no es la adecuada.
- Las condiciones de puesta en obra no se corresponden con las aprobadas por la Dirección de obra.

Las unidades que hayan sido rechazadas serán ejecutadas de nuevo por el adjudicatario a su costa.

8. Precio del contrato

8.1. El importe de las obras se deducirá por aplicación de los precios unitarios de la oferta de la empresa adjudicataria, a las mediciones aceptadas por ambas partes.

La variación en medición con respecto a los datos proporcionados para la elaboración de la oferta no dará derecho a ninguna reclamación por parte de la empresa adjudicataria.

No se aceptarán mediciones o condicionantes que anteriormente no hubieran sido aceptadas por AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO.

Los trabajos previos a la ejecución de partidas ofertadas, como estudio de soluciones, elaboración de planos, replanteo en el terreno, señalización de la obra, seguridad y salud, etc., se considerarán incluidos dentro del coste de las partidas ofertadas.

8.2. AUDASA considerará que, al formular su propuesta económica de precio -y también el precio que quede fijado en el contrato, si fuere diferente--, el contratista tuvo en cuenta los siguientes extremos:

- (i) El mencionado alcance del objeto del contrato.
- (ii) La ejecución del contrato a riesgo y ventura del contratista, de modo particular en cuanto a su coste, arte de construcción y plazo de ejecución se refiere, el cual no podrá reclamar a AUDASA indemnización alguna por causa de pérdidas, averías, daños o perjuicios de cualquier clase sufridos con ocasión o como consecuencia de la ejecución de la obra o por causa de la reparación de daños o del pago de indemnizaciones que hubiere de soportar con motivo de la ejecución de la obra.
- (iii) En ningún caso se aplicará revisión de precios, cualesquiera que sean las variaciones de los componentes que se consideran habitualmente en la contratación a tales efectos o que haya considerado el contratista.

9. Documentación

Para que los contratistas invitados puedan realizar su oferta, AUDASA pondrá a su disposición en su página web www.audasa.es en su apartado de contratación.

10. Fecha de presentación de ofertas

Los contratistas invitados que estén interesados en participar en el procedimiento negociado para la adjudicación del contrato deberán presentar su oferta no más tarde de las 13,00 horas del viernes día 19 de noviembre de 2021 en el correo electrónico registrocentral@audasa.es

La oferta, además de contener toda o cualquier información y documentación que el contratista que la presente considere oportuno facilitar, en particular deberá justificar adecuadamente la programación de trabajos considerando la mínima afección al tráfico. De manera necesaria precisará:

- (i) Memoria: limitación de páginas 20 a doble cara
- (ii) Las ofertas se presentarán de acuerdo con el formato establecido en el ANEXO I MODELO PRESENTACIÓN DE OFERTA;
- (iii) Programación de trabajos y plazo que será contractual y sobre el que existirá penalización en caso de no ser cumplido;
- (iv) Experiencia en la realización de obras de similar naturaleza y su presupuesto;
- (v) Identificación de los subcontratistas con los que, en su caso, contaría para ejecutar la obra y que deberán ser aprobados por la dirección de obra previo al inicio de las mismas
- (vi) Certificado de conformidad a las Normas o Sello de Calidad - Medio Ambiente reconocido.

Previo al inicio de la obra el adjudicatario deberá presentar Plan de Seguridad y Salud y Plan de Gestión de Residuos.

11. Condiciones de aptitud

Al contratista seleccionado AUDASA le exigirá y deberá acreditar antes de formalizar el contrato que reúne las condiciones de aptitud, de solvencia económica y financiera y de solvencia técnica necesarias, así como que no está incurso en causa alguna de prohibición de contratar de las que contempla la legislación de contratos del sector público y también que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

12. Adjudicación y formalización del contrato

12.1. Tras el examen de las ofertas presentadas, AUDASA seleccionará las de tres contratistas con los cuales mantendrá las consultas que estime conveniente y negociará las condiciones definitivas para la adjudicación del contrato a uno de ellos, entre las que se incluirá penalización por demora en el plazo de ejecución y entrega de la obra.

12.2. La adjudicación y formalización del contrato con el contratista-candidato que resulte seleccionado tendrá lugar previsiblemente durante el mes de noviembre.

El contratista seleccionado, una vez notificada la adjudicación a su favor, deberá presentar en plazo no superior a siete días naturales la documentación que acredite que cumple los requisitos señalados en la condición 11ª. Habrá de presentar asimismo aval bancario a primer requerimiento, de acuerdo con el modelo que Audasa le facilitará, por importe del 5 por ciento del precio de contrato (excluido el IVA) para garantizar el exacto cumplimiento por él de todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades que se deriven del contrato. Vencido dicho plazo, si no hubiere presentado toda la documentación acreditativa o la presentada fuere manifiestamente deficiente, AUDASA entenderá que el candidato seleccionado renunció a su formalización y podrá en consecuencia adjudicar la obra a otro contratista.

El plazo de garantía será de 2 años a contar desde la fecha del acta de recepción de las obras.

13. Confidencialidad

AUDASA se compromete a no divulgar la información facilitada por los contratistas que participen en el procedimiento de contratación designa por ellos como confidencial.

Los contratistas invitados y luego el contratista a quien se haya adjudicado la obra están obligados a respetar el carácter confidencial de la información que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal, a la que tengan acceso con ocasión de su participación en el procedimiento de contratación y en la ejecución del contrato. Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de la información.

14. Protección de datos

De acuerdo con lo establecido en la legislación reguladora en materia de protección de datos de carácter personal, los datos personales de los contratistas invitados serán incorporados a un fichero informático de AUDASA con la finalidad que determina la entrega y recogida de los mismos, esto es la de participación en el proceso de contratación y de la consiguiente comunicación por tales motivos a las autoridades, órganos administrativos que proceda. Si el contratista desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad (igualmente tiene derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas previstos en la Ley), éstos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales, identificando en su solicitud la referencia «Protección de Datos»:

Escrito dirigido a Audasa, a la atención del Delegado de Protección de Datos del Grupo ITÍNERE, calle Poeta Joan Maragall 1, planta 11 (28020-Madrid).

Mediante escrito dirigido a la atención del Delegado de Protección de Datos, a la dirección de correo electrónico dpd@grupoitinere.com

La presentación de proposición supone por parte del contratista su expresa autorización para el tratamiento, a los exclusivos efectos del procedimiento de contratación y en cuanto al contratista seleccionado también a los efectos de ejecución del contrato, de cualesquiera datos de carácter personal que aquella contenga, tanto propios como de su personal y subcontratistas, cuya autorización deberá haber obtenido. Supone asimismo autorización con la misma amplitud subjetiva para la comunicación de dichos datos a las personas físicas y jurídicas que hayan de intervenir en su caso como asesores en el estudio, análisis y valoración de las ofertas.

Los datos de carácter personal facilitados por los contratistas que participen en el procedimiento y no resulten adjudicatarios serán destruidos o devueltos tras la firma del contrato con el contratista seleccionado.

A Coruña,

Fdo: Constantino Castro Campos
Director de Explotación

Fdo: J. César Canal Fernández
Director General

ANEXO I MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS - APARTADEROS AP-9V

Presupuesto						
Código	NatC	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capitulo		EXPLANACIONES	1		0,00
300.0010	Partida	m2	DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO POR MEDIOS MECÁNICOS DESPEJE Y DESBROCE DEL TERRENO POR MEDIOS MECÁNICOS / DESTOCADO, ARRANQUE, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO O GESTOR AUTORIZADO HASTA UNA DISTANCIA DE 60 km.	1.057,000		0,00
301.0040	Partida	m2	DEMOLICIÓN DE FIRME O PAVIMENTO EXISTENTE DEMOLICIÓN DE FIRME O PAVIMENTO EXISTENTE DE CUALQUIER TIPO O ESPESOR / BAJAS POR RENDIMIENTO POR PASO DE VEHÍCULOS, DEMOLICIÓN DE ACERAS, ISLETAS, BORDILLOS Y TODA CLASE DE PIEZAS ESPECIALES DE PAVIMENTACIÓN, DESESCOMBRO, CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEMOLIDO A GESTOR AUTORIZADO HASTA UNA DISTANCIA DE 60 km.	338,200		0,00
301.0020	Partida	m3	DEMOLICIÓN DE FÁBRICA HORMIGÓN ARMADO DEMOLICIÓN DE FÁBRICA HORMIGÓN ARMADO / DESESCOMBRO, CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEMOLIDO A GESTOR AUTORIZADO HASTA UNA DISTANCIA DE 60 km.	63,550		0,00
301.0030	Partida	m3	DEMOLICIÓN DE FÁBRICA HORMIGÓN EN MASA DEMOLICIÓN DE FÁBRICA HORMIGÓN EN MASA / DESESCOMBRO, CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEMOLIDO A GESTOR AUTORIZADO HASTA UNA DISTANCIA DE 60 km.	43,260		0,00
301.0140	Partida	m ² cm	FRESADO DE PAVIMENTO BITUMINOSO O DE HORMIGÓN EXISTENTE FRESADO DE PAVIMENTO BITUMINOSO O DE HORMIGÓN EXISTENTE / CARGA, BARRIDO, RETIRADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS A LUGAR DE EMPLEO Y/O GESTOR AUTORIZADO HASTA UNA DISTANCIA DE 60 km.	9.600,000		0,00
320.0030	Partida	m3	EXCAVACIÓN EN DESMONTE EN TRÁNSITO CON MEDIOS MECÁNICOS SIN EXPLOSIVOS EXCAVACIÓN EN DESMONTE EN TRÁNSITO CON MEDIOS MECÁNICOS (TIPO RIPPER O SIMILAR) SIN EXPLOSIVOS / AGOTAMIENTO Y DRENAJE DURANTE LA EJECUCIÓN, SANEAMIENTO DE DESPRENDIMIENTOS, FORMACIÓN Y PERFILEADO DE CUNETAS, REFINO DE TALUDES, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO HASTA UNA DISTANCIA DE 10 km O AL LUGAR DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA SEA CUAL SEA LA DISTANCIA.	486,400		0,00
320.0110	Partida	m3	EXCAVACIÓN EN DESMONTE EN ROCA CON MEDIOS MECÁNICOS SIN EXPLOSIVOS EXCAVACIÓN EN DESMONTE EN ROCA CON MEDIOS MECÁNICOS (TIPO MARTILLO HIDRÁULICO) SIN EXPLOSIVOS / AGOTAMIENTO Y DRENAJE DURANTE LA EJECUCIÓN, SANEAMIENTO DE DESPRENDIMIENTOS, FORMACIÓN Y PERFILEADO DE CUNETAS, REFINO DE TALUDES, CARGA Y TRANSPORTE A VERTEDERO HASTA UNA DISTANCIA DE 10 km O AL LUGAR DE UTILIZACIÓN DENTRO DE LA OBRA SEA CUAL SEA LA DISTANCIA.	481,300		0,00
330.0050	Partida	m3	SUELO SELECCIONADO PROCEDENTE DE PRESTAMO, YACIMIENTO GRANULAR O CANTERA PARA FORMACION DE EXPLANADA SUELO SELECCIONADO PROCEDENTE DE PRÉSTAMO, YACIMIENTO GRANULAR O CANTERA PARA FORMACIÓN DE EXPLANADA EN CORONACIÓN DE TERRAPLÉN Y EN FONDO DE DESMONTE / CANÓN DE CANTERA, EXCAVACIÓN DEL MATERIAL, CARGA Y TRANSPORTE AL LUGAR DE EMPLEO HASTA UNA DISTANCIA DE 5 km. EXTENDIDO, HUMECTACIÓN, COMPACTACIÓN, TERMINACIÓN Y REFINO DE LA SUPERFICIE DE LA CORONACIÓN Y REFINO DE TALUDES.	711,450		0,00
			Total 01	1		0,00
02	Capitulo		DRENAJE	1		0,00
400.0010	Partida	m3	HORMIGÓN EN MASA HM-20 EN FORMACIÓN DE CUNETA / ENCOFRADO, FRATASADO, ACABADOS Y JUNTAS SIN INCLUIR EXCAVACIÓN HORMIGÓN EN MASA HM-20 EN FORMACIÓN DE CUNETA / ENCOFRADO, FRATASADO, ACABADOS Y JUNTAS SIN INCLUIR EXCAVACIÓN	27,125		0,00
417.0060	Partida	m	TUBO DE PVC DE DIÁMETRO 400 mm TUBO DE PVC DE DIÁMETRO 400mm SOBRE CAMA DE ARENA DE 10 cm DE ESPESOR , RELLENO CON ARENA HASTA 25 cm POR ENCIMA DEL TUBO CON P.P. DE MEDIOS AUXILIARES COLOCADO.HASTA 25 cm POR ENCIMA DEL TUBO CON P.P. DE MEDIOS AUXILIARES COLOCADO .SIN INCLUIR EXCAVACIÓN.	215,000		0,00
321.0010	Partida	m3	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE ZANIAS, POZOS O CIMIENTOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO EXCAVACIÓN MECÁNICA DE ZANIAS, POZOS O CIMIENTOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, CONSIDERÁNDOSE ZANIAS Y CIMIENTOS AQUELLOS QUE TENGAN UNA ANCHURA < 3 m Y UNA PROFUNDIDAD< 6 m, Y POZOS LOS QUE TENGAN UNA PROFUNDIDAD< 2 VECES EL DIÁMETRO O ANCHO / ENTIBACIÓN, AGOTAMIENTO Y DRENAJE DURANTE LA EJECUCIÓN, SANEAMIENTO DE DESPRENDIMIENTOS, CARGA Y TRANSPORTE A LUGAR DE EMPLEO O A VERTEDERO HASTA UNA DISTANCIA DE 10 km.	403,875		0,00
424.0020	Partida	m	TUBO DE PVC RANURADO DE DIÁMETRO 160 mm TUBO DE PVC DE DIÁMETRO 160 RANURADO SOBRE CAMA DE ARENA DE 10cm DE ESPESOR REVESTIDO CON GEOTEXTIL Y RELLENO CON GRAVA FILTRANTE HASTA 25cm POR ENCIMA DEL TUBO Y CIERRE DE DOBLE SOLAPA DEL PAQUETE FILTRANTE REALIZADO CON EL PROPIO GEOTEXTIL CON P.P. DE MEDIOS AUXILIARES COLOCADO. EXCLUIDO EXCAVACIÓN EN ZANJA. RELLENO EN ZANJA PARA DRENAJE CON MATERIAL GRANULAR DEL TIPO GRAVA SILÍCEA DE 20 A 40 mm DE GRANULOMETRÍA Y FIELTRO DE POLIPROPI	215,000		0,00
332.1000	Partida	m3	RELLENO EN ZANJA PARA DRENAJE CON MATERIAL GRANULAR DEL TIPO GRAVA SILÍCEA DE 20 A 40 mm DE GRANULOMETRÍA Y FIELTRO DE POLIPROPILENO CON UN PESO MÍNIMO DE 80g/m ² PARA TODAS LAS PERMEABILIDADES	107,500		0,00
499.001N	Partida	ud	SUMIDERO DE FUNDICIÓN 200 MM X 200 MM SUMIDERO DE REJILLA, CONSISTENTE EN ARQUETA DE HORMIGÓN HM-20/P/40 DE DIMENSIONES SEGÚN PLANOS, CON CERCO Y REJILLA ABATIBLE DE FUNDICIÓN DÚCTIL A ELEGIR POR LA DIRECCIÓN DE OBRA, CLASE D-400, RASANTEADO, COMPLETAMENTE TERMINADO, INCLUYENDO EL TUBO DE DESAGÜE DE PVC DE 110 MM. DE DIÁMETRO.	4,000		0,00
			Total 02	1		0,00
03	Capitulo		ESTRUCTURAS	1		0,00
321.0010	Partida	m3	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE ZANIAS, POZOS O CIMIENTOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO EXCAVACIÓN MECÁNICA DE ZANIAS, POZOS O CIMIENTOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, CONSIDERÁNDOSE ZANIAS Y CIMIENTOS AQUELLOS QUE TENGAN UNA ANCHURA < 3 m Y UNA PROFUNDIDAD< 6 m, Y POZOS LOS QUE TENGAN UNA PROFUNDIDAD< 2 VECES EL DIÁMETRO O ANCHO / ENTIBACIÓN, AGOTAMIENTO Y DRENAJE DURANTE LA EJECUCIÓN, SANEAMIENTO DE DESPRENDIMIENTOS, CARGA Y TRANSPORTE A LUGAR DE EMPLEO O A VERTEDERO HASTA UNA DISTANCIA DE 10 km.	646,800		0,00
332.1000	Partida	m3	RELLENO EN ZANJA PARA DRENAJE CON MATERIAL GRANULAR DEL TIPO GRAVA SILÍCEA DE 20 A 40 mm DE GRANULOMETRÍA Y FIELTRO DE POLIPROPI RELLENO EN ZANJA PARA DRENAJE CON MATERIAL GRANULAR DEL TIPO GRAVA SILÍCEA DE 20 A 40 mm DE GRANULOMETRÍA Y FIELTRO DE POLIPROPILENO CON UN PESO MÍNIMO DE 80g/m ² PARA TODAS LAS PERMEABILIDADES	158,200		0,00
399.001A	Partida	m ²	MURO DE ESCOLLERA HORMIGONADA MURO DE ESCOLLERA CAREADA, INCLUYENDO PARTE PROPORCIONAL DE CIMENTACIÓN, SEGÚN PLANOS, COLOCADO.	402,500		0,00
424.0010	Partida	m	TUBO DE PVC RANURADO DE DIÁMETRO 110 mm TUBO DE PVC DE DIÁMETRO 110 RANURADO SOBRE CAMA DE ARENA DE 10cm DE ESPESOR REVESTIDO CON GEOTEXTIL Y RELLENO CON GRAVA FILTRANTE HASTA 25cm POR ENCIMA DEL TUBO Y CIERRE DE DOBLE SOLAPA DEL PAQUETE FILTRANTE REALIZADO CON EL PROPIO GEOTEXTIL CON P.P. DE MEDIOS AUXILIARES COLOCADO. EXCLUIDO EXCAVACIÓN EN ZANJA.	90,000		0,00
			Total 03	1		0,00

Presupuesto

Código	NatC	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
04	Capitulo		FIRMES	1		0,00
510.0010	Partida	m3	ZAHORRA	237,150		0,00
542.0010	Partida	t	ZAHORRA I/ TRANSPORTE, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN, MEDIDA SOBRE PERFIL TEÓRICO.			0,00
542.0060	Partida	t	MBC TIPO AC16 SURF S, EXCEPTO BETÓN Y POLVO MINERAL MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC16 SURF S, EXCEPTO BETÓN Y POLVO MINERAL, TOTALMENTE EXTENDIDA Y COMPACTADA.	355,707		0,00
542.0100	Partida	t	MBC TIPO AC22 BIN D, EXCEPTO BETÓN Y POLVO MINERAL MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC22 BIN D, EXTENDIDA Y COMPACTADA, EXCEPTO BETÓN Y POLVO MINERAL DE APORTACIÓN.	204,897		0,00
211.0050	Partida	t	MBC TIPO AC32 BASE G, EXCEPTO BETÓN Y POLVO MINERAL MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE TIPO AC32 BASE G, EXTENDIDA Y COMPACTADA, EXCEPTO BETÓN Y POLVO MINERAL DE APORTACIÓN.	273,197		0,00
542.0110	Partida	t	BETÓN MEJORADO CON CAUCHO PROCEDENTE DE POLVO DE NEUMÁTICO FUERA DE USO, TIPO BC50/70, PARA MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE, A PIE DE OBRA O PLANTA.	38,031		0,00
530.0030	Partida	t	CARBONATO EMPLEADO COMO POLVO MINERAL DE APORTACIÓN, PUESTO A PIE DE OBRA O PLANTA.	39,985		0,00
213.0020	Partida	t	EMULSIÓN C60BF4 IMP EN RIEGO DE IMPRIMACIÓN	0,948		0,00
			EMULSIÓN C60BF4 IMP EN RIEGO DE IMPRIMACIÓN, BARRIDO Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, TOTALMENTE TERMINADO.			0,00
			EMULSIÓN TERMOADHERENTE TIPO C60B3 TER PARA RIEGOS DE ADHERENCIA	1,908		0,00
			EMULSIÓN TERMOADHERENTE TIPO C60B3 TER PARA RIEGOS DE ADHERENCIA.			0,00
			Total 04	1		0,00
05	Capitulo		SEÑALIZACIÓN, BALIZAMIENTO Y DEFENSAS	1		0,00
700.0090	Partida	m	MARCA VIAL REFLECTANTE, ACRÍLICA EN BASE AGUA AUTORRETICULABLE, ANCHO 20 cm	1.800,000		0,00
700.0130	Partida	m2	MARCA VIAL DE TIPO II (RR), DE PINTURA REFLECTANTE, TIPO ACRÍLICA EN BASE AGUA AUTORRETICULABLE, DE 20 cm DE ANCHO I/ PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE Y PREMARCAJE (MEDIDA LA LONGITUD REALMENTE PINTADA).	136,380		0,00
799.001N	Partida	m	MARCA VIAL BLANCA REFLECTANTE, TIPO ACRÍLICA, EN SÍMBOLOS Y CEBREADOS	208,000		0,00
			BARRERA DE HORMIGÓN SIMPLE IN SITU			0,00
			BARRERA DE HORMIGÓN SIMPLE IN SITU, PERFIL F O NEW JERSEY, INCLUIDO CAPTAFAROS Y PIEZAS ESPECIALES, TOTALMENTE TERMINADA.			0,00
799.002N	Partida	m	RETIRADA DE BARRERA METÁLICA	208,000		0,00
			ML RETIRADA DE BARRERA METÁLICA, INCLUIDO DEMOLICIÓN DE SUSTENTACIÓN EXISTENTE Y CARGA Y TRANSPORTE A LUGAR INDICADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRA O RETIRADA DE SOBRESANTES A VERTEDERO.			0,00
			Total 05	1		0,00
06	Capitulo		OBRAS COMPLEMENTARIAS	1		0,00
920.0020	Partida	ud	BASE PARA CIMENTACIÓN DE BÁCULOS DE ILUMINACIÓN	6,000		0,00
920.0040	Partida	m	BASE PARA CIMENTACIÓN DE BÁCULOS DE ILUMINACIÓN (10-24x12 m) I/ EXCAVACIÓN, HORMIGÓN DE LIMPIEZA, HORMIGÓN PARA ZAPATA DE CIMENTACIÓN, ARMADURAS EN CASO NECESARIO, ENCOFRADOS, IMPERMEABILIZACIÓN CON BREA, RELLENO LOCALIZADO, PERNOS DE ANCLAJE Y TODAS LAS OPERACIONES Y MEDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE OBRA.	257,000		0,00
999.001N	Partida	u	CANALIZACIÓN Y CONDUCTOR DE ALUMBRADO	6,000		0,00
			RETIRADA O RETRANQUEO DE BÁCULO DE LA RED DE ALUMBRADO EXISTENTE, INCLUIDA PARTE PROPORCIONAL DE TODO TIPO DE INSTALACIONES PROVISIONALES, BAJADAS DE AÉREO A SUBTERRÁNEO NECESARIAS, RETIRADA DE POSTES, SUSTITUCIÓN DE POSTES, CABLEADO PROVISIONAL, RETENSADOS DE VANOS, AMARRES, DESMONTAJE DE CABLEADO, TOTALMENTE EJECUTADO Y PUESTO EN SERVICIO.			0,00
999.002N	Partida	u	ARQUETA PASO 0.40x0.40x1 ALUMBRADO	4,000		0,00
			ARQUETA DE PASO EN HORMIGÓN HM-20/P/20/I DE 0.40x0.40x1 M. Y 0.15 M DE ESPESOR, CON TAPA RELLENABLE Y MARCO DE FUNDICIÓN DÚCTIL 40X40CM, DE ACUERDO A LA NORMA EN GIS 400-35 CON REVESTIMIENTO DE BARNIZ BITUMINOSO, CLASE D-400, CON PATILLAS SOBRESALIENTES Y ROBLÓN ROTULADO CON LA LEYENDA "AL". FONDO DE LA ARQUETA DE GRAVA DRENANTE 25MM Y 10CM DE ESPESOR.			0,00
999.003N	Partida	PA	LIMPIEZA Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS	1,000		0,00
801.0070	Partida	m2	PARTIDA ALZADA DE ABONO ÍNTEGRO PARA LIMPIEZA Y TERMINACIÓN DE LAS OBRAS	840,000		0,00
			HIDROSIEMBRA CON MEZCLA DE SEMILLAS HERBÁCEAS			0,00
			HIDROSIEMBRA CON MEZCLA DE SEMILLAS HERBÁCEAS I/ PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ABONADO Y MANTENIMIENTO.			0,00
321.0010	Partida	m3	EXCAVACIÓN MECÁNICA DE ZANJAS, POZOS O CIMIENTOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO	119,070		0,00
			EXCAVACIÓN MECÁNICA DE ZANJAS, POZOS O CIMIENTOS EN CUALQUIER TIPO DE TERRENO, CONSIDERÁNDOSE ZANJAS Y CIMIENTOS AQUELLOS QUE TENGAN UNA ANCHURA < 3 m Y UNA PROFUNDIDAD < 6 m, Y POZOS LOS QUE TENGAN UNA PROFUNDIDAD < 2 VECES EL DIÁMETRO O ANCHO I/ ENTIBACIÓN, AGOTAMIENTO Y DRENAJE DURANTE LA EJECUCIÓN, SANEO DE DESPRENDIMIENTOS, CARGA Y TRANSPORTE A LUGAR DE EMPLEO O A VERTEDERO HASTA UNA DISTANCIA DE 10 km.			0,00
999.004N	Partida	m	CANALIZACIÓN 3 TPC. #63PE.HM-20/P/20/I	630,000		0,00
			CANALIZACIÓN CON 3TPC TUBOS FLEXIBLES DE PE CORRUGADO # 63 MM. SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA Y PLANOS DE DETALLE INCLUIDO RELLENO DE HORMIGÓN HM-20/P/20/I SEGUN PLANOS Y TRANSPORTE HASTA LA OBRA DE LOS TUBOS. INCLUIDO MANDRILLADO Y LIMPIEZA DE TUBOS			0,00
999.005N	Partida	u	ARQUETA TIPO "H"	2,000		0,00
			ARQUETA TIPO H PARA CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, DE DIMENSIONES INTERIORES SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA, EJECUTADA CON HORMIGÓN HM-20, TAMAÑO MÁXIMO DE ÁRIDO 20 MM. PREPARADA PARA ACOMETER TUBOS DE DIÁMETRO 125 MM. ENCOFRADO, VERTIDO, COMPACTADO, CURADO Y DESENCOFRADO. INCLUIDO CERCO DE FUNDICIÓN Y TAPA RELLENABLE SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA. TOTALMENTE TERMINADO			0,00
999.006N	Partida	u	ARQUETA TIPO "D"	2,000		0,00
			ARQUETA TIPO D PARA CANALIZACIÓN TELEFÓNICA, DE DIMENSIONES INTERIORES SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA, EJECUTADA CON HORMIGÓN HM-20, TAMAÑO MÁXIMO DE ÁRIDO 20 MM. PREPARADA PARA ACOMETER TUBOS DE DIÁMETRO 125 MM. ENCOFRADO, VERTIDO, COMPACTADO, CURADO Y DESENCOFRADO. INCLUIDO CERCO DE FUNDICIÓN Y TAPA RELLENABLE SEGUN NORMAS DE LA COMPAÑIA. TOTALMENTE TERMINADO			0,00
			Total 06	1		0,00
07	Capitulo		SEGURIDAD Y SALUD	1		0,00
960.001N	Partida	u	SEGURIDAD Y SALUD	1,000		0,00
			SEGURIDAD Y SALUD			0,00
			Total 07	1		0,00
08	Capitulo		GESTIÓN DE RESIDUOS	1		0,00
950.001N	Partida	u	GESTIÓN DE RESIDUOS	1,000		0,00
			GESTIÓN DE RESIDUOS			0,00
			Total 08	1		0,00

Presupuesto

Código	NatC	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
09	Capítulo		SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DURANTE LAS OBRAS	1		0,00
701.0080	Partida	ud	SEÑAL CIRCULAR DE 90 cm DE DIÁMETRO Y RETRORREFLECTANCIA DE CLASE RA2 SEÑAL CIRCULAR DE 90 CM DE DIÁMETRO, RETRORREFLECTANTE DE CLASE RA2. COLOCADA SOBRE POSTE GALVANIZADO, FIJADO A TIERRA MEDIANTE HORMIGONADO I/ TORNILLERÍA Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TRANSPORTE A LUGAR DE EMPLEO.	14,000		0,00
701.0040	Partida	ud	SEÑAL TRIANGULAR DE 135 cm DE LADO Y RETRORREFLECTANCIA DE CLASE RA2 SEÑAL TRIANGULAR DE 135 CM DE LADO, RETRORREFLECTANTE DE CLASE RA2, COLOCADA SOBRE POSTE GALVANIZADO, FIJADO A TIERRA MEDIANTE HORMIGONADO I/ TORNILLERÍA Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y TRANSPORTE A LUGAR DE EMPLEO.	5,000		0,00
700.0110	Partida	m	MARCA VIAL AMARILLA REFLECTANTE, TIPO ACRÍLICA, ANCHO 15 cm MARCA VIAL DE PINTURA AMARILLA REFLECTANTE, TIPO ACRÍLICA, DE 15 cm DE ANCHO I/ PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, PREMARCAJE Y ELIMINACIÓN POSTERIOR (MEDIDA LA LONGITUD REALMENTE PINTADA).	1.800,000		0,00
703.0080	Partida	ud	PANEL DIRECCIONAL 160x40 cm, CON CLASE RA2 PANEL DIRECCIONAL DE 160x40 cm Y RETRORREFLECTANCIA CLASE RA2 I/ TORNILLERÍA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, POSTES Y CIMENTACIÓN Y TRANSPORTE A LUGAR DE EMPLEO.	6,000		0,00
703.0130	Partida	ud	PANEL DIRECCIONAL TRIPLE 80x40 cm, CON CLASE RA2 PANEL DIRECCIONAL TRIPLE DE 80x40 cm Y CLASE RA2 I/ TORNILLERÍA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, POSTES Y CIMENTACIÓN Y TRANSPORTE A LUGAR DE EMPLEO.	4,000		0,00
799.003N	Partida	u	BALIZA LUMINOSA SUMINISTRO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE BALIZA LUMINOSA INTERMITENTE PARA SEÑALIZACIÓN, DE COLOR ÁMBAR, CON LÁMPARA LED, DE 1,2 M DE ALTURA, AMORTIZABLE EN 20 USOS, ALIMENTADA POR 2 PILAS DE 6 V 4R25. INCLUIDO P/P DE MANTENIMIENTO EN CONDICIONES SEGURAS DURANTE TODO EL PERIODO DE TIEMPO QUE SE REQUIERA.	8,000		0,00
799.004N	Partida	u	CONO REFLECTANTE TIPO TB-6 CONO DE BALIZAMIENTO REFLECTANTE DE 75 CM DE ALTURA, DE 2 PIEZAS, CON CUERPO DE POLIETILENO Y BASE DE CAUCHO, CON 1 BANDA REFLECTANTE DE 300 MM DE ANCHURA Y RETRORREFLECTANCIA NIVEL 1 (E.G.).	20,000		0,00
799.005N	Partida	dia	CORTE DE CARRIL Y ARCÉN CONJUNTO DE ELEMENTOS MATERIALES Y HUMANOS NECESARIO PARA REALIZAR EL CORTE NOCTURNO Y REPOSICIÓN DEL CARRIL Y EL CORTE DEL ARCÉN	60,000		0,00
799.006N	Partida	m	BARRERA DE SEGURIDAD PORTÁTIL TIPO NEW JERSEY DE PEAD, DE 1,20X0,60X0,40 M BARRERA DE SEGURIDAD PORTÁTIL TIPO NEW JERSEY DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE 1,20X0,60X0,40 M, CON CAPACIDAD DE LASTRADO DE 150 L, COLOR ROJO O BLANCO	220,000		0,00
			Total 09	1		0,00
			Presupuesto ejecución material	1,00		0,00

13 % Gastos generales
6% Beneficio industrial
SUMA

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA

21% iva

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Fecha y firma digital empresa